



Castilla-La Mancha



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de explotación y del plan de restauración correspondiente a la solicitud de autorización de aprovechamiento denominada El Cabezuelo, número 431, en el término municipal de Fuentelespino de Moya (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, en virtud del artículo 47 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero de 2020, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, hace saber que, mediante resolución de 3 de enero de 2025 han sido aprobados el proyecto de explotación y el plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A), arenas y gravas, denominada El Cabezuelo, número 431, titular: Hormigones Sanchomar, S.L., en el término municipal de Fuentelespino de Moya(Cuenca).

Como condición especial se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la Resolución de 19 de agosto de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, sobre el informe de impacto ambiental, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de 27 de agosto de 2024.

Cuenca, a fecha de la firma.

El Delegado Provincial.
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): C5716AB8D433B878C94BB7

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
C/ Colón, 2
16071-Cuenca

Servicio de Minas
Tel. 969 17 83 00
Correo-e: desa.sostenible-cu@jccm.es

www.castillalamancha.es